

**Cuadro 11. Clasificación Programática**

<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>Presupuesto Aprobado</b>
Sujetos a Reglas de Operación	S	-
Otros Subsidios	U	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>\$4,553,388,435.00</b>
Prestación de Servicios Públicos	E	<b>\$2,121,721,211.00</b>
1.-Derecho al bienestar social con inclusión y equidad		222,964,165.00
2.-Acciones para promover el desarrollo y la inclusión familiar		117,979,062.00
3.-Igualdad sustantiva de género para una ciudad incluyente		20,181,180.00
7.-Ciudad sustentable, compacta, ordenada e incluyente		94,816,856.00
8.-Ciudad incluyente con infraestructura y servicios públicos dignos		876,128,508.00
10.-Puebla, casa limpia y sostenible		374,939,504.00
11.-Movilidad y espacio público para una ciudad incluyente		51,547,793.00
14.-Ciudad histórica y patrimonial, casa de todos		20,589,076.00
15.-Rastro municipal certificado para una ciudad saludable		8,765,160.00
17.-Gobernabilidad democrática basada en la legalidad, el diálogo, la no discriminación y el interés colectivo		216,399,565.00
21.-Gobierno incluyente, de puertas abiertas y cercanía social		41,922,562.00
22.-Cabildo abierto y plural para una ciudad incluyente		75,487,780.00
Provisión de Bienes Públicos	B	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	<b>\$1,235,255,487.00</b>
9.-Planeación participativa y evaluación para una ciudad incluyente		23,393,214.00
24.-Gobierno eficiente y libre de corrupción		699,296,541.00
25.-Política financiera austera, responsable y transparente		512,565,732.00
Promoción y fomento	F	<b>\$115,063,126.00</b>
4.-Puebla, ciudad de cultura incluyente		29,733,729.00
5.-Empoderando a la juventud		9,321,551.00
6.-Deporte incluyente y cultura física para el bienestar y desarrollo		21,859,794.00
12.-Desarrollo económico compartido, sustentable e incluyente		34,847,482.00
13.-Turismo sustentable e incluyente		19,300,570.00

		Presupuesto Aprobado
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		
Regulación y supervisión	G	\$98,969,165.00
18.-Acceso a la tutela jurisdiccional efectiva y adecuación de la legislación municipal para la protección de los derechos humanos		46,351,677.00
23.-Certeza jurídica, patrimonial y gestión documental municipal para una ciudad incluyente		52,617,488.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	-
<b>Específicos</b>		<b>\$982,379,446.00</b>
16.-Ciudad segura y participativa		885,865,452.00
26.-Comunicación social para un gobierno incluyente		96,513,994.00
Proyectos de Inversión	K	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>\$55,717,971.00</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	-
<b>Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión</b>		<b>\$55,717,971.00</b>
19.-Gobierno honesto y sin corrupción para una ciudad incluyente		46,798,416.00
20.-Transparencia, acceso a la Información y protección de datos personales para una rendición de cuentas honesta e incluyente		8,919,555.00
Operaciones ajenas	W	-
<b>Compromisos</b>		
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	-
Desastres Naturales	N	-
<b>Obligaciones</b>		
Pensiones y jubilaciones	J	-
Aportaciones a la seguridad social	T	-
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	-
<b>Programas de Gasto Federalizado</b>		
Gasto Federalizado	I	-
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>		
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	-
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>		
		-

Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		Presupuesto Aprobado
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	-
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>		-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	-
<b>Total</b>		<b>\$4,609,106,406.00</b>

Fuente: Tesorería Municipal con base en la Clasificación Programática (Tipología general) publicada en el DOF del 10 de junio de 2010, y en los Criterios 31 y 73 del Catálogo de Criterios de Evaluación para la Elaboración del Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017.

